

Expediente: 11511/14

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VALOR DAVID ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALOR, DAVID ALEJANDRO-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11511/14



H106038252341

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VALOR DAVID ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 11511/14.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 11/12/2024 14:38.

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de **\$57.858,40.-** disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562209521918937**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARÍA CECILIA CONTARINI, MP 5467, C.U.I.T. N° 27249578091**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209523916805**, la suma de:

a) **\$37881.75:** Monto resultante de honorarios brutos (**\$41175.82.-**) menos el 8% (**\$3294.07.-**) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) **\$7411.65:** Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: **\$4117.58.-** (10% a cargo de la parte) y **\$3294.07.-** (8% a cargo del beneficiario).- 11511/14.JMA

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.